



HECHO ESENCIAL

OXIQUIM S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

Que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2026 acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025.
- b) Aprobar como dividendos definitivos los dividendos provisionales repartidos en los meses de julio y diciembre de 2025, y que corresponden al dividendo mínimo obligatorio por un monto de M\$7.826.407.-, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025; y un dividendo adicional de M\$10.714.188.-, equivalente al 41,1% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025. Se aprobó además el reparto como dividendo adicional de un monto de M\$7.547.428.-, que representa un 28,9% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025, monto que será distribuido el día 04 de mayo de 2026.
- c) Proceder a la renovación del directorio, el cual se compone de seis miembros quienes durarán en el cargo tres años. Al efecto, la Junta designó como directores a los señores:
 - Pablo Ayala Rolando
 - Vicente Navarrete Rolando
 - Marcelo Nacrur Awad
 - Andrés Hohlberg Recabarren
 - Eduardo Navarrete Sifri
 - Emilio Vásquez Maldonado
- d) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2026, a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA, inscrita con el N°8 de 2010 en el Registro



de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, y fijar su remuneración.

- e) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- f) Aprobar el diario electrónico www.latercera.com como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gerardo Pérez-Cotapos Marín", is written over the printed name.

Gerardo Pérez-Cotapos Marín
Gerente Administración y Finanzas
OXIQUIM S.A.